



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

- Recaudación en vía ejecutiva de Costas Judiciales.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

Funciones de recaudación ejecutiva de los tributos y otros ingresos de derecho público que a continuación se especifican:

- Canon de aprovechamiento urbanístico.
- Tasas de cementerio.
- Tasas de licencias urbanísticas.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2014. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ACEDERA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal. (2014084587)

Aprobada inicialmente la modificación del Plan General Municipal de Acedera, por Acuerdo del Pleno de fecha 6/11/2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Acedera, a 12 de diciembre de 2014. El Alcalde, DIEGO COLLADO CIUDAD.